La profesora de la Universidad de Oviedo María Luisa Muñoz Paredes, elegida miembro de la EIOPA, la autoridad supervisora de seguros de la Unión Europea

**La profesora de Derecho Mercantil de la institución académica asturiana será la única docente española en un grupo de 30 especialistas europeos en materia de seguros y reaseguros**

**Los expertos de la EIOPA asesoran a la UE sobre todas las cuestiones relacionadas con los sectores de seguros y pensiones, tanto en términos de regulación como de supervisión**

**Oviedo/Uviéu, 5 de julio de 2024**. La profesora de la Universidad de Oviedo María Luisa Muñoz Paredes acaba de ser nombrada miembro de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA, por sus siglas en inglés). La EIOPA, con sede en la ciudad alemana de Fráncfort, es la autoridad supervisora de seguros para toda la Unión Europea. El nombramiento de Muñoz Paredes, profesora del área de Derecho Mercantil, es relevante puesto que ha sido designada por un proceso selectivo, puramente técnico, en el que se han elegido cuatro profesores universitarios de toda Europa, dentro de un grupo de 30 especialistas, y la docente de la Universidad de Oviedo es la única española.

Más en concreto, la Junta de Supervisores de la EIOPA ha seleccionado a sus nuevos miembros para dos grupos. El de Seguros y Reaseguros (IRSG) y el de Pensiones (OPSG), que comenzarán ahora su mandato de cuatro años La profesora de la institución académica asturiana, especialista en seguros, ha sido elegida para el primero de estos grupos. Los 60 miembros de la EIOPA –de ambos grupos— desempeñan un papel importante al asesorar a la UE sobre todas las cuestiones relacionadas con los sectores de seguros y pensiones, tanto en términos de regulación como de supervisión. Los nuevos miembros han sido elegidos teniendo en cuenta las responsabilidades de EIOPA y el trabajo previsto en áreas como las finanzas sostenibles, la digitalización y la resiliencia operativa. El IRSG y el OPSG estarán compuestos por representantes de alto rango de la industria de seguros y pensiones, consumidores, universidad, pequeñas y medianas empresas, empleados y asociaciones profesionales.

Tras una convocatoria abierta, EIOPA recibió 179 solicitudes de 28 países europeos. En su proceso de selección, EIOPA pretendía lograr un equilibrio geográfico y de género garantizando al mismo tiempo una representación diversa de intereses. Los órganos asesores de EIOPA ahora incluyen miembros de 21 nacionalidades diferentes y 22 mujeres. La profesora Muñoz Paredes es la única académica española que forma parte del grupo especializado en seguros.

**Trayectoria profesional**

María Luisa Muñoz Paredes es profesora titular de Derecho Mercantil en la Universidad de Oviedo, acreditada como catedrática de universidad. Es especialista en Derecho de seguros reconocida internacionalmente, con 30 años de experiencia. Ha publicado monografías sobre temas centrales, como *El seguro a valor nuevo,* Civitas, 1998, *El seguro a primer riesgo*, Edersa, 2002, y *El deber de declaración del riesgo en el seguro*, Aranzadi, 2018. También ha dirigido el libro *Covid-19 and Insurance*, editado en inglés por Springer (2023), además de haber publicado numerosos artículos de revista y capítulos de libro sobre todo tipo de cuestiones de este sector.

Ha escrito, desde 2019, las primeras publicaciones en España sobre inteligencia artificial y seguros, incluyendo nuevas formas de seguros, como los telemáticos, los paramétricos y los embebidos. Gracias a su especialización, dirige el Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y la UE (FEDER) PID2021-127094OB-I00 (El seguro en la era digital-DIGINSURANCE), que aborda la aplicación de la inteligencia artificial y la digitalización del sector asegurador. Uno de los frutos de este proyecto es el libro *Digitalización y Seguro*, también dirigido por ella y editado por Comares (2024). En el ámbito de las finanzas sostenibles y ESG, ha publicado varios trabajos sobre medidas para evitar la discriminación de los asegurados, como el derecho al olvido oncológico, y sobre los problemas derivados de la brecha de protección o el uso de seguros paramétricos para luchar contra el riesgo climático. Muñoz Paredes también tiene experiencia práctica en litigios sobre seguros, incluso como experta en arbitraje internacional en relación con grandes siniestros. Además, ha colaborado en la redacción de proyectos de ley, como el Proyecto de Ley de Contrato de Seguro 3555/2004 de Brasil, que acaba de aprobarse por unanimidad por el Senado Federal.

Ponente habitual en congresos internacionales, es, además, la representante española en el Comité Europeo de la Association Internationale de Droit des Assurances (AIDA, Zurich), donde desarrolla una intensa labor en la difusión del conocimiento del seguro, tanto a través de la organización de congresos internacionales como de dirección de publicaciones, o mediante su participación en el consejo editorial de la colección AIDA Europe Research Series on Insurance Law and Regulation, de la editorial Springer.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Más información:** | | [www.uniovi.es](file:///C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\C:\Users\Luis\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\Content.Outlook\7M53EHZX\www.uniovi.es) | | | | |
| [UniversidadOviedo](https://www.facebook.com/UniversidadOviedo) |  | | [uniovi\_info](https://twitter.com/uniovi_info) |  | [Universidad de Oviedo](https://es.linkedin.com/school/uniovi/) |  |
| [universidad\_de\_oviedo](https://www.instagram.com/universidad_de_oviedo) |  | | [uniovi](https://www.tiktok.com/@uniovi) |  | [uniovi](https://www.youtube.com/c/UniversidadOviedo/) |  |